

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORÍA SEGUIMIENTO
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME
(AUDITORIAS REALIZADAS EN VIGENCIA 2017)**

BOGOTÁ D.C., MAYO DE 2018

OCI-INFORME-2018-0042
TRD 15.73 Auditoría Seguimiento oportunidades de mejora OCI

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTE	5
4. EQUIPO DE TRABAJO	5
5. CRITERIOS DE AUDITORIA	5
6. METODOLOGIA	5
6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO	6
6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL	6
6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN	7
6.4 MEDICIÓN DE LA ACCIÓN	7
6.5 MEDICIÓN DEL CIERRE	8
6.6 ESTADO META	8
6.7 ESTADO DEL PLAN	8
7. CONTINGENCIAS	9
8. VALIDACIÓN	9
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
9.1 CRITERIO NORMATIVO DE AUDITORÍA	9
9.2 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016 11	
9.3 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016. 21	
9.4 AUDITORÍA SEGUIMIENTO CAJA MENOR DE VIÁTICOS GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23
9.5 AUDITORÍA SEGUIMIENTO CAJA MENOR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25
9.6 AUDITORÍA SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP	26
9.7 AUDITORÍA SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP	32
9.8 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	39
9.9 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	43
9.10 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	46

9.11	AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.	49
9.12	AUDITORÍA PROCESO AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE.....	50
10.	SEGUIMIENTO PLANEACION EJECUCION ACCIONES DE MEJORA REGISTRADAS EN SIGME, FRENTE A SOLICITUD DE CIERRE EFECTIVO	57
11.	SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO REGISTRADAS EN SIGME SIN FORMULACION DE PLAN DE MEJORA.	60
12.	RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.	61
13.	VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN	62
14.	FIRMAS.....	63

**AUDITORÍA SEGUIMIENTO
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO
REGISTRADAS EN EL APLICATIVO SIGME
(AUDITORIAS REALIZADAS EN VIGENCIA 2017)**

1. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría de seguimiento consistió en determinar la adopción de las oportunidades de mejoramiento presentadas por la Oficina de Control Interno en las Auditorías realizadas en la vigencia 2017 a Procesos Misionales y de Apoyo de acuerdo al Programa Anual de Auditoria Interna Independiente.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del área competente y el estado de las acciones formuladas, que permitan determinar la adopción de las oportunidades de mejoramiento presentadas por la Oficina de Control Interno, en los siguientes documentos, con corte a abril 27 de 2018.

1. Auditoria de Gestión con base en Plan de Acción corte 31 de diciembre de 2016 - Dirección de Formalización Minera, OCI-INFORME-004-2017¹.
2. Auditoria de Gestión con base en Plan de Acción corte 31 de diciembre de 2016 – Grupo Asuntos Nucleares, OCI-INFORME-005-2017².
3. Auditoría auditoria de seguimiento a la caja menor de viáticos Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de Minas y Energía, OCI-INFORME-048-2017³.
4. Auditoría de seguimiento a la caja menor del despacho de la Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos del Ministerio de Minas y Energía, OCI-INFORME-049-2017⁴.
5. Auditoría de seguimiento a la información registrada por el Ministerio de Minas y Energía en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, OCI-INFORME-033-2017⁵ y OCI-INFORME-033-2017⁶.
6. Auditoría de seguimiento al Sistema de Información y Seguimiento Metas de Gobierno a cargo del Ministerio de Minas y Energía⁷.

¹ Divulgado mediante comunicación 2017005948.

² Divulgado mediante comunicación 2017005949.

³ Divulgado mediante comunicaciones 2017041049 y Correo del 21 de Junio de 2017

⁴ Divulgado mediante comunicaciones 2017041048 y Correo del 21 de Junio de 2017

⁵ Divulgado mediante comunicaciones 2017017800 y 2017017804

⁶ Divulgado mediante comunicaciones 2017048531 y 2017048779

⁷ Divulgado mediante comunicaciones 2017068272 y 2017068271

3. CLIENTE

Los clientes del seguimiento son el Ministro, la Secretaria General, Dirección de Minería Empresarial, Dirección de Energía Eléctrica, Dirección de Hidrocarburos, Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales, Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Subdirección de Talento Humano, Subdirección Administrativa y Financiera, Grupo de Gestión Contractual, Grupo de Servicios Administrativos, áreas organizacionales involucradas y la ciudadanía en general⁸.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien inició la supervisión de la Auditoría de Seguimiento, Gladys Yolanda Ramos Quintero, Profesional Especializado con funciones de Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría (Informe Preliminar), por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno (Informe Final), y Norma Figueroa Moreno, Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien hizo la Auditoría.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993⁹.
2. Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015.
3. Decreto 381 de 2012¹⁰.
4. Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014¹¹.
5. Decreto 1083 de 2015¹².
6. Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía.

6. METODOLOGIA

La Auditoría se realizó mediante la revisión y análisis de la información registrada en SIGME, por el ejecutor o designado, por el responsable del proceso auditado por la OCI en la vigencia 2017, con el objeto de seguimiento, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

⁸ Toda vez que el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el cual modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, establece que este informe deberá publicarse en la página web de la entidad. Así mismo, que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

⁹ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado

¹⁰ Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía.

¹¹ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

¹² Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

6.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su **materialización**.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su eficiencia.

El criterio aplicado para determinar la Eficiencia o Ineficiencia del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados¹³, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.4 MEDICIÓN DE LA ACCIÓN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina la *Eficacia* o *Ineficacia* de la acción efectuada en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición de la acción.

Acción Eficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, subsana la causa que originó la desviación encontrada y es poco probable que se vuelva a presentar la situación.

Acción Ineficaz: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada, no subsana la causa que originó la desviación encontrada y es probable que se vuelva a presentar la situación.

¹³ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.

6.5 MEDICIÓN DEL CIERRE

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada la OCI realiza el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente, la eficiencia del control y la efectividad de la gestión, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **eficacia** de la acción.

El criterio aplicado para determina el *Cierre* o *No Cierre* de la observación en la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del cierre.

Cierre: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada eficaz y acoge la observación encontrada.

No Cierre: Cuando la acción de mejoramiento ejecutada es considerada ineficaz y no acoge la observación encontrada.

6.6 ESTADO META

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada respecto del cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el **estado** de la meta.

El criterio aplicado para determina el estado de la meta evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

Cumplida: Cuando la meta se cumple en su totalidad en las condiciones predefinidas.

Cumplida Parcialmente: Cuando la meta se cumple parcialmente en las condiciones predefinidas y la fecha de realización no se ha vencido.

Pendiente: Cuando la meta no se cumple en las condiciones predefinidas y la fecha de realización se ha vencido.

Realización Posterior: Cuando la fecha de realización de la meta es posterior a la fecha de corte de la evaluación.

6.7 ESTADO DEL PLAN

Con base en el análisis de evidencias registradas en SIGME por la dependencia auditada respecto de la formulación de Plan de Mejoramiento por Procesos, la Oficina de Control Interno procedió a establecer el estado del Plan.

El criterio aplicado para determina el estado del Plan de Mejoramiento, correspondió a los siguientes parámetros de medición.

Cerrado: Cuando las acciones del Plan de Mejora cuentan con cierre efectivo y por consiguiente se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.

Abierto: Cuando no se han formulado Plan de Mejora a las observaciones registradas por la OCI en SIGME o las acciones del Plan de Mejora no cuentan con cierre efectivo y por consiguiente no se ha cumplido el plan en su totalidad en las condiciones predefinidas.

7. CONTINGENCIAS

Durante el proceso de auditoría no se presentaron los siguientes factores de contingencia.

8. VALIDACIÓN

Se surtió el proceso de validación mediante correo electrónico del 7 de mayo de 2018 con la Dirección de Minería Empresarial, y el Grupo de Gestión Contractual las demás áreas no presentaron comentarios.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

9.1 CRITERIO NORMATIVO DE AUDITORÍA

- El *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014*¹⁴, en el Componente Planes de Mejoramiento señala que “Se caracterizan como aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la Gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quienes haga sus veces y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control”.
- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000:2015, define:
 - Mejora Continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño.
 - Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.
 - Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.
 - Corrección: Acción para eliminar una no conformidad detectada.

¹⁴ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 del Decreto 1083 de 2015, anterior Decreto 943 de 2014.

- La Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015, establece:
 - Numeral 0.3.2 Ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar. Actuar: Tomar acciones para mejorar el desempeño, cuando sea necesario.
 - Literal e) del Numeral 9.2.2 La organización debe realizar las correcciones y tomar las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.
 - Numeral 10.1 Generalidades. La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente.
 - Numeral 10.3 Mejora Continua. La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua.
- De conformidad con el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, la dependencia responsable del proceso debe realizar corrección, formular acción de mejora, previo análisis del hallazgo y las posibles causas, y registrar la acción en el Formato Plan de Mejoramiento por Proceso del SIGME.

Los riesgos identificados por la OCI que serán objeto de análisis para determinar su materialización, son:

Riesgo 1: Que se incumpla el *Procedimiento Mejora Continua*, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora.

Riesgo 2: Que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas.

Riesgo 3: Que no se acoja la observación planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso.

9.2 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA: OCI-INFORME-004-2017.

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-004-2017	En el seguimiento y medición de ejecución de los indicadores se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS., que reza La entidad debe determinar, recopilar y analizar los datos apropiados para demostrar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad y para evaluar dónde puede realizarse la mejora continua de su eficacia, eficiencia y efectividad. Esto debe incluir los datos generados por el resultado del seguimiento y medición y los generados por cualesquiera otras fuentes pertinentes. Lo anterior teniendo en cuenta que en la mayoría de los soportes de evidencias de avances de los indicadores no se presenta análisis de datos o información. Así mismo los cuadros, tablas, bases de datos y documentos elaborados por la Dirección no contienen la fuente origen de la información entre otros indicadores se cuentan: 1. Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpia, 2. Municipios capacitados en sus competencias (minera y ambiental) frente al uso de mercurio.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI, PM-17-00077
Fecha en que se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2017-09-11
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	En el reporte del Plan de Acción trimestral se debe adjuntar documento de análisis de datos
Meta Formulada por área auditada	Documento de análisis
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, versión: 2 de 2017-10-27, “del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	En el reporte del Plan de Acción trimestral se adjuntaron documento de análisis de datos de os indicadores se anexa análisis de datos de indicador 17. UPMS caracterizadas y Diagnosticadas.xlsx. Y el reporte SIGME Plan de Acción Objetivos Consolidado 4 trimestre 2017.
Verificación Oficina de Control Interno	Se implementó la oportunidad de mejora, verificando que se adjuntó como soporte al reporte del plan de acción trimestral documentos de análisis de datos, referente al respectivo indicador.

	(Reporte SIGME Avance Plan de Acción Indicador y evidencias Auditoría de Gestión Dirección de Formalización Minera OCI-Inf.2017-096 Gestión Formalización Minera a septiembre de 2017 y OCI-Inf.2018-021 Gestión Formalización Minera a diciembre de 2017. (Verificado en SIGME ABRIL 17 DE 2018 PM-17-00077)
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo	16/01/2018
Fecha Cierre Efectivo	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	Si
Cierre Efectivo	SI.

OP- No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-004-2017	En el Detalle de Avance por trimestre del Plan de Acción, la Dirección de Formalización Minera debe registrar los avances de cumplimiento del indicador, describiendo de manera puntual y específica los documentos, informes, cuadros de seguimiento y control como instrumento de Autocontrol (Programado Vs. Ejecutado), link de publicación, actas, registros, lista de asistencia, resúmenes ejecutivos, actos administrativos, entre otros, que evidencie de manera concreta e inequívoca el cumplimiento del mismo. Lo anterior facilitará evidenciar a los entes de control el cumplimiento de lo programado, cuando sea requerido. De otra parte se contará con los resultados claros y específicos de gestión de la dependencia, el cual es insumo para la calificación de evaluación del desempeño.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00077
Fecha en que se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2017-09-11

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Anexar soportes de los avances registrados
Meta Formulada por área auditada	Documento de soporte
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	En el reporte se realizó revisión que cada indicador cuente con los datos que le aplican, haciendo seguimiento a los indicadores para cumplir con las metas planeadas.
Verificación Oficina de Control Interno	Se implementó la oportunidad de mejora. Se verificó evidencias de documentos soportes del reporte del plan de acción trimestral y documentos de análisis de datos, referente al respectivo indicador. (Reporte SIGME Avance Plan de Acción Indicador y evidencias Auditoría de Gestión Dirección de Formalización Minera OCI-Inf.2017-096-Sep y OCI-Inf.2018-021-Enero, donde se revisaron los soportes de cada indicador de tal forma que estos concuerden con los datos registrados, consecuentes con la unidad de medida y meta establecida.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-01-16

Fecha Efectiva de la acción de mejora	Cierre de la acción de mejora	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz		Si
Cierre Efectivo de la acción de mejora		Si

OP- No. 3

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-004-2017	La Dirección de Formalización Minera debe revisar en el "Detalle de Avance" por trimestre del Plan de Acción, los registros trimestrales y sus respectivos soportes de tal forma que estos consulten la denominación del indicador y la unidad de medida, toda vez que ello permite evidenciar con claridad el nivel de avance de cumplimiento de las metas y la presentación de las evidencias. Para el caso se tienen entre otros el indicador 1. Informe de evaluación y seguimiento realizado a plantas de beneficio intervenidas la meta contempla unidad de medida cantidad (14 UPMS), la denominación del indicador y las evidencias presentan un informe de seguimiento a 14 UPMS intervenidas. 2. Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional, la meta se formuló en unidad de medida cantidad 27 municipios y la denominación del indicador y las evidencias presentan una base de datos que involucra 246 municipios y no un estudio de levantamiento de línea base de municipios que usan mercurio. 2. Al tener en cuenta la meta planeada de 27 municipio frente a la ejecución se evidencia que la meta se desbordo en cumplimiento ya que se alcanzó a 247 municipios, lo que refleja que no hubo una estimación acertada de la meta 3 Informes de caracterización de plantas de beneficio de oro intervenidas mediante el uso de equipos de producción más limpia durante el desarrollo de los talleres teórico - prácticos, la meta se formuló en unidad de medida cantidad 14, lo que da a entender de acuerdo a lo planeado que son 14 informes y la denominación del indicador y las evidencias presentan un 1 informe de seguimiento que referencia 19 plantas de beneficios de oro intervenidas y caracterizadas.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	Si PM-17-00077
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2017-09-11
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Plan de mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	En los reportes se debe detallar el resultado de avance de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador establecido
Meta Formulada por área auditada	Reporte realizado acorde con el indicador
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA

Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada, en SIGME	Analizar los datos y presentarlos de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador. En la ejecución del Plan se revisará la pertinencia de hacer ajustes al Indicador. Se presenta evidencias de soportes y análisis de datos de cada indicador de acuerdo con su denominación y unidad de medida que soportan el registro trimestral del Plan en SIGME. . Se anexa ejemplo de análisis de datos
Verificación Oficina de Control Interno	Se implementó la oportunidad de mejora. Se verificó en los reportes el resultado de avance de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador establecido, en evidencias de documentos soportes del avance trimestral reportado por indicador. (Reporte SIGME Avance Plan de Acción Indicador y evidencias Auditoría de Gestión Dirección de Formalización Minera OCI-Inf.2017-096-Sep y OCI-Inf.2018-021-Enero, donde se revisaron los soportes de cada indicador de tal forma que estos concuerden con los datos registrados, consecuentes con la unidad de medida y meta establecida.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-01-16
Fecha Cierre Efectivo de la acción	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la acción	SI

OP- No. 4

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-004-2017	La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas de la baja ejecución de los indicadores cuya unidad de medida corresponde a ejecución de recursos asignados a proyectos asignados a esta dependencia, y luego con base en los resultados tomar las medidas respectiva a fin de tener en cuenta en las próximas vigencias y determinar si es factible el cumplimiento de la meta planeada
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00077
Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2017-09-11
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Revisar y hacer seguimiento a los indicadores para cumplir con lo planeado
Meta Formulada por área auditada	Seguimiento a indicadores y PAC para cumplir las metas establecidas
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	De acuerdo con la programación del indicador se realiza el cargue del avance de seguimiento en el último trimestre para la mayoría de los indicadores. Se anexa Plan de Acción evidenciando los indicadores cuya unidad de medida corresponde a ejecución de recursos asignados a proyectos asignados a esta dependencia. Radicado 2017057402 donde la Dirección de Formalización solicita a Planeación modificar metas de indicadores.
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI, revisó evidencias de ejecución del plan a cuarto trimestre de 2017 y Radicado 2017057402 la modificación de metas de indicadores del Plan, observando adopción de oportunidad de mejora
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-01-16
Fecha Cierre Efectivo de la Observación	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 5

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-004-2017	Dar cumplimiento al procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación, código DE-P-01, versión: V2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9 que estipula: Realizar la ejecución del Plan de Acción. En caso de presentarse solicitudes de cambio en relación con los Objetivos, metas y/o indicadores, éstas deberán realizarse ante la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Ministerio con la respectiva justificación, antes del 31 de agosto de cada vigencia, exceptuando las modificaciones presupuestales de los proyectos de Inversión, lo anterior teniendo en cuenta que los indicadores: Ejecución Presupuestal recursos para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera, Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados en actividades de formalización minera Ejecución Presupuestal de recursos ejecutados para la eliminación del uso de mercurio en procesos de beneficio del oro en el territorio nacional, no obstante que se realizó el trámite de aplazamiento de recursos no se evidencia en el Plan de Acción el ajuste de presupuesto en la meta planeada del indicador ni en los respectivos detalles de avance.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00077
Fecha en que se suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos	2017-09-11

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	En el seguimiento a la Ejecución se revisará la pertinencia de hacer ajustes al Plan de Acción de la Dirección, aplicando el procedimiento establecido en el proceso de Direccionamiento Estratégico.
Meta Formulada por área auditada	Realizar oportunamente ajustes al Plan de Acción para su cumplimiento.
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	En el 2017 mediante radicado 2017057402 del 31-08-2017 que se adjunta, se solicitó ajuste del Plan de Acción; sin embargo el ajuste de metas no se realizó ya que estas metas hacían parte del Plan Nacional de Desarrollo y de los proyectos de inversión registrados ante el DNP.
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI, revisó evidencias de ejecución del plan a cuarto trimestre de 2017 y Radicado 2017057402 la modificación de metas de indicadores del Plan, no se realizó la modificación por cuanto estos estaban inscritos en el DNP y eran prioritarios del PND.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	16-01-2018
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-03-01

Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la acción de mejora	SI

OP- No.6

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-004-2017	La Dirección de Formalización Minera, en la formulación se indicadores debe analizar la pertinencia de denominar 2 o más indicadores donde una misma información o soporte determinan su cumplimiento , tal es caso entre otros: Estudio del levantamiento de línea base del uso de mercurio realizado en el territorio nacional y el indicador Informe de talleres dictados en temas minero ambientales, sociales, empresariales y normativos relacionados con la problemática del uso del mercurio, lo anterior teniendo en cuenta que para determinar su cumplimiento fue suministrada la misma información
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00077
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Revisar que cada indicador cuente con los datos que le aplican
Meta Formulada por área auditada	Cada Indicador debe contar con su propia Información.
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Para los indicadores de Grado básico y acompañamiento integral, encontramos que se encuentran divididos cada uno a nivel nacional y región pacífico. Es por esto que los soportes o evidencias que se adjuntan a nivel nacional, contienen información correspondiente a la región pacífica, destacada en colores. Se adjunta ejemplo de soportes cargados en el SIGME.
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI, recibe la evidencia de avance de plan, y revisado el plan de mejora en SIGME evidencia la formulación de la acción de mejoramiento, dado que se especifica la información para cada indicador reportado.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADO

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-01-16
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No.7

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-004-2017	Cuando las evidencias presentadas correspondan a informes producto de contratos u convenios o terceros, la Dirección debe presentar el correspondiente análisis de datos de la información conforme a la denominación y unidad de medida del indicador.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-00077
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Dirección de Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Analizar los datos y presentarlos de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador.
Meta Formulada por área auditada	Indicadores analizados de acuerdo con los productos
Responsable de Ejecutar la Meta	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realizó el análisis de los datos de acuerdo con su denominación y unidad de medida. Se anexa ejemplo: 17. UPMS caracterizadas y Diagnosticadas.xls
Verificación Oficina de Control Interno	La OCI, revisó soportes de gestión el área auditada, evidenciando el análisis de datos presentado por cada indicador. (Reporte SIGME Avance Plan de Acción Indicador y evidencias Auditoría de Gestión Dirección de Formalización Minera OCI-Inf.2017-096-Sep y OCI-Inf.2018-021- Dic 2017).
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-01-16
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.3 AUDITORIA GESTIÓN PLAN DE ACCIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES: OCI-INFORME-005-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-005-2017	<p>El área organizacional auditada debe analizar y revisar la fórmula de medición de los indicadores, verificando que su cumplimiento no dependa de la gestión de terceros, toda vez que el indicador verificación que las instalaciones categoría 1 y 2, tienen sistemas de seguridad física operativas, de acuerdo los avances de ejecución reportada en la vigencia 2016 y atendiendo a su fórmula de medición Verificación que las instalaciones categoría 1 y 2, tienen sistemas de seguridad física operativas, se observa que la ejecución del indicador la cual es verificar las condiciones de seguridad física de las instalaciones depende de un tercero, para el caso del Departamento de Energía de los Estados Unidos. Lo anterior puede llegar a afectar el cumplimiento de la meta planeada, es pertinente utilizar fórmulas como número de visitas, actividades de fortalecimiento de seguridad entre otras, cuya gestión solo dependa de la gestión del área.</p>
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	<p>SI PM-17-0048</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i>”, no se materializó, toda vez que el Grupo de Asuntos Nucleares, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	<p>Para el plan de acción 2017, el indicador fue incluido en otro de mayor alcance eliminando el riesgo exógeno: Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la Seguridad Física de los materiales radiactivos en el territorio colombiano, en el marco del memorando de entendimiento MME-DOE (USA).</p>
Meta Formulada por área auditada	<p>Redefinir el indicador asociado con la verificación de la seguridad física de las instalaciones categoría 1 y 2.</p>
Responsable de Ejecutar la Meta	<p>LOZANO PAZ JOHN FITZGERALD</p>
Fecha de Cumplimiento	<p>2017-05-26</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i>”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	<p>El indicador fue reformulado para el plan de acción 2017 con el siguiente texto: Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la Seguridad Física de los materiales radiactivos en el territorio colombiano, en el marco del memorando de entendimiento MME-DOE (USA).</p>
Verificación Oficina de Control Interno	<p>Revisado plan de acción 2017 se evidencia la formulación del indicador que elimina el riesgo exógeno.</p>
Estado de la Meta Formulada	<p>CUMPLIDA</p>
Estado del Plan en el SIGME	<p>CERRADA</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i>”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>

Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-06-06
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2017-06-12
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.4 AUDITORÍA SEGUIMIENTO CAJA MENOR DE VIÁTICOS GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO RUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-048-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0048-2017	Realizar oportunamente las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente 26119438 - Caja Menor Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos- Viáticos y Gastos de Viaje, conforme al procedimiento para conciliaciones bancarias, Código: GF-P-15, versión: V-1 del 12 de abril de 2016, toda vez que ello es importante para el cumplimiento del objetivo de estas, el cual es servir de base para efectuar las correcciones o ajustes necesarios, para que tanto los libros contables y el banco reflejan el saldo correcto de la cuenta corriente
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0083
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que el Grupo de Servicios Administrativos, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar las Conciliaciones Bancarias correspondientes a los meses de enero a mayo de 2017 y en los meses subsiguientes elaborarlas de forma oportuna.
Meta Formulada por área auditada	Elaboración de Conciliaciones Bancarias oportunamente.

Responsable de Ejecutar la Meta	Rafael Caro Quito, Carolina Polanco Holguín, Leidy Paola Galindo Acevedo
Fecha de Cumplimiento	2017-10-14
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se elaboró Conciliación de la Caja Menor de Viáticos correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, teniendo en cuenta el extracto bancario, libros y movimientos y ejecución de la Caja en el SIIF.
Verificación Oficina de Control Interno	Se revisaron la conciliación de la Caja Menor de Viáticos correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, las cuales tienen anexo el respectivo extracto bancario, y movimientos y ejecución de la Caja en el SIIF del cada mes .Estas están diligenciadas en el formato vigente del SIGME.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-11-22
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2017-11-28
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.5 AUDITORÍA SEGUIMIENTO CAJA MENOR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA-GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO RUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-049-2017

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0048-2017	Realizar oportunamente las conciliaciones bancarias de la cuenta corriente 26119438 - Caja Menor Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos- Viáticos y Gastos de Viaje, conforme al procedimiento para conciliaciones bancarias, Código: GF-P-15, versión: V-1 del 12 de abril de 2016, toda vez que ello es importante para el cumplimiento del objetivo de estas, el cual es servir de base para efectuar las correcciones o ajustes necesarios, para que tanto los libros contables y el banco reflejan el saldo correcto de la cuenta corriente
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0084
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que el Grupo de Servicios Administrativos, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar las Conciliaciones Bancarias correspondientes a los meses de enero a mayo de 2017. Y en los meses subsiguientes elaborarlas de forma oportuna.
Meta Formulada por área auditada	Elaboración de Conciliaciones Bancarias oportunamente.
Responsable de Ejecutar la Meta	Rafael Caro Quito, Carolina Polanco Holguín, Leidy Paola Galindo Acevedo
Fecha de Cumplimiento	2017-10-14
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se elaboró Conciliación de la Caja Menor Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos, correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, teniendo en cuenta el extracto bancario, libros y movimientos y ejecución de la Caja en el SIIF.
Verificación Oficina de Control Interno	Se revisaron la conciliación de la Caja Menor Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos, correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2017, las cuales tienen anexo el respectivo extracto bancario, y movimientos y ejecución de la Caja en el SIIF del cada mes .Estas están diligenciadas en el formato vigente del SIGME.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-11-21
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2017-11-28
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.6 AUDITORÍA SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP

SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO: OCI-INFORME-033-2017.

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0033- 2017	Como mecanismo de seguimiento a que los servidores cumplan con la obligación de presentar y realizar el cargue en SIGEP de las certificaciones que acreditan la experiencia laboral y profesional, previa a la posesión del cargo al cual fue nombrado, se sugiere que la Subdirección de Talento Humano verifique que no se presenten y carguen en el SIGEP contratos de prestación de servicios los cuales no evidencian tiempo de servicio de experiencia laboral y profesional, toda vez que ello no observa lo dispuesto en Artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015, Certificación de la experiencia, establece (...) Las certificaciones o declaraciones de experiencia deberán contener como mínimo, la siguiente información: 1. Nombre o razón social de la entidad o empresa. 2. Tiempo de servicio.3. Relación de funciones desempeñadas (...).
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0044

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i>”, no se materializó, toda vez que la Subdirección de Talento Humano, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	<p>Realizar el seguimiento y control en el SIGEP a la información de hoja de vida y soportes registrados y actualizados por cada funcionario, previo a la posesión, punto de control que se incluirá en el Procedimiento de vinculación.</p>
Meta Formulada por área auditada	<p>Procedimiento de Vinculación modificado, donde se incluye la acción de control el en SIGEP.</p>
Responsable de Ejecutar la Meta	<p>MAYORGA GOMEZ ESPERANZA</p>
Fecha de Cumplimiento	<p>2017-06-30</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i>”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	<p>El procedimiento de vinculación de servidores públicos modificado fue publicado en el SIGME</p>
Verificación Oficina de Control Interno	<p>Se verificó en SIGME: Procedimiento Vinculación de Servidores Públicos, Código: TH-P-05, Versión V-4 de Fecha 2017-07-24 en actividades 8, y 9, se incluye acompañamiento y verificación al diligenciamiento Hoja de vida y Bienes y Rentas en SIGEP.</p>
Estado de la Meta Formulada	<p>CUMPLIDA</p>
Estado del Plan en el SIGME	<p>CERRADA</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i>”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Oportunidad de mejoramiento Acogida	<p>Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i>”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	<p>2017-07-24</p>
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	<p>2017-07-25</p>

Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0033-2017	En el evento que la Subdirección de Talento Humano le permite la opción al servidor de reemplazar el contrato de prestación de servicios por la certificación de ejecución del mismo, debe estipular el tiempo legalmente establecido para tal fin, si fuere permitido y realizar el seguimiento al cumplimiento del término, lo anterior teniendo en cuenta que la fecha de posesión del servidor Virgilio Andrés López fue 23 de noviembre de 2016 y a la fecha de realización de la auditoría (21 de febrero de 2017) no se evidenció que el servidor haya presentado la certificación de tiempo servicio prestado en FUCOLDE, el riesgo de que la información computada en el estudio de verificación no cuente con el soporte y podría considerarse que el nombramiento y posesión del mencionado servidor se realizare sin la evidencia de acreditación de la experiencia laboral requerida para optar el cargo provisto.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0044
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que Subdirección de Talento Humano, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar el seguimiento y control en el SIGEP a la información de hoja de vida y soportes registrados y actualizados por cada funcionario, previo a la posesión, punto de control que se incluirá en el Procedimiento de vinculación.
Meta Formulada por área auditada	Procedimiento de Vinculación modificado, donde se incluye la acción de control en SIGEP.
Responsable de Ejecutar la Meta	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA
Fecha de Cumplimiento	2017-06-30
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	El procedimiento de vinculación de servidores públicos modificado fue publicado en el SIGME.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó en SIGME: Procedimiento Vinculación de Servidores Públicos, Código: TH-P-05, Versión V-4 de Fecha 2017-07-24 en actividades 8, y 9, se incluye acompañamiento y verificación al diligenciamiento Hoja de vida y Bienes y Rentas en SIGEP.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA

Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	SI Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-07-24
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2017-07-27
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 3

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0033-2017	En la vigencia objeto de auditoría los servidores María Victoria Reyes, Daniel Mendoza Burgos, y Carlos Humberto Ocampo Silva, presentaron ante SIGEP, fuera del plazo legalmente establecido para la actualización de la declaración de bienes y rentas por retiro, el cual es dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro, por tal razón, para el caso la diferencia en días de la fecha de registro frente a la fecha legal establecida es: 8 días, 29 y 72 días respectivamente.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0044
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que la Subdirección de Talento Humano, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Realizar el seguimiento y control a la actualización de la Declaración de bienes y rentas por parte de los funcionarios en retiro, antes de su desvinculación, punto de control que se incluirá en el Procedimiento de Retiro

Meta Formulada por área auditada	Procedimiento de retiro modificado, donde se incluye la acción de control en SIGEP
Responsable de Ejecutar la Meta	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA
Fecha de Cumplimiento	2017-06-30
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	El procedimiento retiro de servidores públicos, que fue modificado se publicó en el SIGME el 31 de julio de 2017.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó en SIGME: Procedimiento Retiro de Servidores Públicos, Código: TH-P-04, Versión V-3 de Fecha 2017-07-31 en actividades 10, y 11, se incluye acompañamiento y verificación al diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP, donde se incluye control a la obligación del funcionario retirado de actualizar declaración de bienes y rentas y seguimiento en el término establecido dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-07-31
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2017-07-31
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 4

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0033-2017	Para el caso del ex funcionario Carlos Humberto Ocampo Silva, quien presentó ante SIGEP la declaración de bienes y rentas después de 2 meses y 12 días, la Subdirección de Talento Humano mediante radicado 2016076573, 2016085456, correo electrónico del 21 de diciembre de 2016, informó requirió al servidor realizar la actualización del formato de declaración de bienes y renta por retiro. Así mismo dado que no fueron atendidos los citados requerimientos, la Subdirección de Talento Humano mediante radicado 201700521 del 27 de enero de 2017, informó de la situación al Secretario General con copia al Grupo de Control Interno Disciplinario, para lo pertinente.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0044
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora”</i> , no se materializó, toda vez que Subdirección de Talento Humano, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Identificar en el SIGEP funcionarios retirados que no haya cumplido con la actualización de la declaración de bienes y rentas dentro del plazo establecido legalmente, y dar traslado al Grupo de Control Interno Disciplinario, previo requerimiento de la Subdirección de talento Humano
Meta Formulada por área auditada	Procedimiento de retiro modificado, donde se incluye la acción de control y seguimiento en SIGEP
Responsable de Ejecutar la Meta	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA
Fecha de Cumplimiento	2017-10-14
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora”</i> , no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	El procedimiento de retiro de servidores públicos, modificado fue publicado en el SIGEM el 31 de julio de 2017.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó en SIGME: Procedimiento Retiro de Servidores Públicos, Código: TH-P-04, Versión V-3 de Fecha 2017-07-31 en actividades 10, y 11, se incluye acompañamiento y verificación al diligenciamiento Declaración de Bienes y Rentas en SIGEP, donde se incluye control a la obligación del funcionario retirado de actualizar declaración de bienes y rentas y seguimiento en el término establecido dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de <i>“que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”</i> , no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-07-31
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2017-07-31
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

9.7 AUDITORÍA SEGUIMIENTO INFORMACIÓN REGISTRADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP

GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL: OCI-INFORME-033-2017 y OCI-INFORME-058-2017.

OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0033-2017	Del total de contratos suscritos en el periodo objeto de auditoria, 143 contratos cuentan con la hoja vida registrada en el Reporte-Monitoreo de Hoja de Vida (Reporte generado el 17 y 20 de febrero de 2017 en aplicativo SIGEP) y los contratos GGC-042-2017 y GGC-106-2017 no están registrados en el citado reporte
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0087
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que El Grupo de Gestión Contractual, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Verificar en el Reporte-Monitoreo de Hoja de Vida en aplicativo SIGEP que los contratos GGC-042-2017 y GGC-106-2017 se encuentren registrados actualizando, el citado reporte.

Meta Formulada por área auditada	Verificación que incluya la acción de control de forma permanente en el SIGEP
Responsable de Ejecutar la Meta	ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE
Fecha de Cumplimiento	2017-12-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realiza la correspondiente revisión para verificar que los contratos GGC-042-2017 Y GGC-106-2017, se encuentran debidamente registrados en el reporte, se anexa evidencia en cuadro Excel.
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en reporte SIGEP de marzo 1 de 2018, que los contratos GGC-042-2017 Y GGC-106-2017, se encuentran debidamente registrados en el reporte,
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-12-28
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-03-01
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OCI-INFORME-058-2017
OP- No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0058-2017	Ingresar al SIGEP, los contratos 287, 318 y 327 de 2017, que no se encuentran relacionadas en el Reporte - Vinculación- Desvinculación – Auditoría Información General de Contratos, remitiendo la respectiva evidencia a la Oficina de Control Interno. 2. Reiterar solicitud ante el SIGEP para solucionar el incidente del aplicativo que no permite consultar el archivo de soporte de la hoja de vida registrado, toda vez que no se puede verificar si los documentos registrados como soportes de las hojas de vida seleccionadas, están digitalizados en el aplicativo, son coincidentes con los que reposan en el carpeta del contrato, son legibles y si son de fácil reutilización.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0057
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que El Grupo de Gestión Contractual, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Verificación permanente que incluya acciones de seguimiento y control efectivo SIGEP.
Meta Formulada por área auditada	Verificación que incluya la acción de control de forma permanente en el SIGEP
Responsable de Ejecutar la Meta	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
Fecha de Cumplimiento	2017-09-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se realiza la correspondiente revisión para verificar que los contratos GGC-042-2017 Y GGC-106-2017, se encuentran debidamente registrados en el reporte, se anexa evidencia en cuadro Excel.
Verificación Oficina de Control Interno	Revisado el reporte SIGEP, de marzo de 2018, se evidencia que los contratos GGC 287, 318,327 están registrados.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-03-16
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	2018-03-20
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI- INFORME-0058-2017	Ingresar al SIGEP, los contratos GGC No: 180, 206 y 218, que no se encuentran relacionadas en el Reporte-Monitoreo de Hoja de Vida, remitiendo la respectiva evidencia a la Oficina de Control Interno.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0057
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que El Grupo de Gestión Contractual, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	Información registrada y actualizada en, Reporte Monitoreo de Hoja de Vida, verificando la inclusión de los contratos GGC No: 180, 206 y 218.
Meta Formulada por área auditada	Revisar y actualizar el Reporte Monitoreo Hoja de Vida verificando los contratos GGC No: 180, 206 y 218.
Responsable de Ejecutar la Meta	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
Fecha de Cumplimiento	2017-09-29

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Verificación Oficina de Control Interno	Se evidencia en soportes de reportes SIGEP Monitoreo Hojas de Vida y Contratos liquidados el registro y liquidación de contratos GGC No: 180, 206 y 218.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoga la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2018-05-04
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2018-05-07
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

OP- No. 3

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0058-2017	Requerir a los titulares de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, GGC-255-2017, GGC-257-2017, GGC-266-2017, GGC-269-2017, GGC-278-2017, GGC-279-2017, GGC-281-2017, GGC-282-2017, GGC-283-2017, GGC-285-2017 y GGC-292-2017, GGC-316-201, que suscribieron contratos en el periodo comprendido entre febrero 22 y julio 5 de 2017, a fin de que actualicen la de Declaración de Bienes y Rentas con el periodo declarado vigente.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0057

Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i>”, no se materializó, toda vez que El Grupo de Gestión Contractual, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Meta Formulada por área auditada	<p>Requerir a los contratistas por prestación de servicios profesionales y apoyo a la Gestión actualizar los datos en la Declaración de Bienes y Rentas.</p>
Responsable de Ejecutar la Meta	<p>CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ</p>
Fecha de Cumplimiento	<p>2017-09-29</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i>”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	
Verificación Oficina de Control Interno	<p>Se revisó el concepto dado por DAFP en correo electrónico de julio de 2017, respecto del artículo 2.2.16.1 título 16 Decreto 1083 de 2015, que solo a servidores públicos le obliga presentar declaración de bienes y rentas y no contratistas.</p>
Estado de la Meta Formulada	<p>CUMPLIDA</p>
Estado del Plan en el SIGME	<p>CERRADA</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i>”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Oportunidad de mejoramiento Acogida	<p>Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “<i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i>”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	<p>2017-05-04</p>
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora (Auditor)	<p>2017-05-07</p>
Acción Establecida Fue Eficaz	<p>SI</p>
Cierre Efectivo de la Observación	<p>SI</p>

OP- No. 4

Oportunidad de Mejoramiento de OCI- INFORME-0058-2017	Revisar previo a la suscripción del contrato el registro de declaración de bienes y rentas de los contratistas, toda vez que ello permite realizar seguimiento a la información registrada y actualizada por cada contratista del MME y observar los lineamientos legales establecidos en el Artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, Titulo 16 declaración de bienes y rentas e informe de actividad económica y el Decreto 484 del 24 de marzo de 2017 .
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	SI PM-17-0057
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que El Grupo de Gestión Contractual, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Meta Formulada por área auditada	Realizar seguimiento previo al registro de declaración de bienes y rentas de cada registrada y actualizada por cada contratista del MME.
Responsable de Ejecutar la Meta	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ
Fecha de Cumplimiento	2017-09-29
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 de 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	Se solicitó concepto al DAFP sobre desactivación del acceso al formulario de Bienes y Rentas para contratistas. Respuesta: “De acuerdo a inquietud se informa que a partir de la fecha los contratistas no podrán acceder al formulario de declaración de bienes y rentas, el cual se encontraba visible de manera opcional para ellos en el SIGEP, por cuanto de conformidad con el Decreto 1083 de 2015 esta obligación aplica únicamente a “ Servidores Públicos. “Teniendo en cuenta lo establecido en el Título.”
Verificación Oficina de Control Interno	Se revisó el concepto dado por DAFP en correo electrónico de julio de 2017, respecto del artículo 2.2.16.1 titulo 16 Decreto 1083 de 2015, que solo a servidores públicos le obliga presentar declaración de bienes y rentas y no contratistas.
Estado de la Meta Formulada	CUMPLIDA
Estado del Plan en el SIGME	CERRADA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se materializó, toda vez que se cumplió con la meta programada, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Oportunidad de mejoramiento Acogida	Se considera que la Observación de la OCI fue acogida, de acuerdo a evidencias verificadas por la OCI.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se materializó,

Acoger oportunidad de mejoramiento	ubicándose en un nivel de riesgo Bajo , permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	2017-05-04
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	2017-05-07
Acción Establecida Fue Eficaz	SI
Cierre Efectivo de la Observación	SI

Validación Grupo Gestión Contractual: En correo electrónico del 7 de mayo de 2018, y en el aplicativo SIGME el área auditada solicitó el cierre de las acciones de mejora con las respectivas evidencias.

Comentario OCI: Se validaron las evidencias presentadas y se procedió a realizar el cierre en SIGME y hacer la respectiva valoración de los riesgos de las variables evaluadas.

9.8 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA: OCI-INF-2017-79

OP-No. 1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0079-2017	Revisar y ajustar las metas anuales de las vigencias 2017 y 2018 y del cuatrienio del indicador Mineros capacitados en utilización tecnologías limpias, de acuerdo a la periodicidad y si es procedente, dado que la ejecución del indicador desbordó el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2015 y 2016, con el fin de no reflejar que hubo una estimación no acertada de la meta
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	PM-18-00016
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Formulación Plan de mejora	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que la Dirección De Formalización Minera, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Meta Formulada por área auditada	Solicitar ajuste de indicador

Responsable de Ejecutar la Meta	CASTAÑEDA ALFONSO MARIA DEL PILAR
Fecha de Cumplimiento	2018-06-28
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NA
Estado del Plan en el SIGME	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución el Plan está programada en fecha posterior al corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución de las metas programadas en el Plan están programada en fecha posterior al corte del presente seguimiento.
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP-No.2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0079-2017	Revisar e identificar aspectos o situaciones que han incidido en que a septiembre 18 de 2017, los indicadores: 1. Unidades de producción minera en grado básico de formalización, 2. Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio 3. Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico (Región Pacífica), 4. Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial (Región Pacífica), dado que a septiembre 19 de 2017, registran una ejecución respecto de la meta planeada en la vigencia, inferior al 51%, con el fin de tomar las medidas pertinentes y prevenir que la ejecución de la meta anual o del cuatrienio no se cumpla en un 100%.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	PM-18-00016
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, no se materializó, toda vez que, formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Meta Formulada por área auditada	Seguimiento a actividades para el cumplimiento de las metas
Responsable de Ejecutar la Meta	CASTAÑEDA ALFONSO MARIA DEL PILAR
Fecha de Cumplimiento	2018-06-28
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NA
Estado del Plan en el SIGME	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución el Plan está programada en fecha posterior al corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, no se califica por cuanto la ejecución de las metas programadas en el Plan están programada en fecha posterior al corte del presente seguimiento.

Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

Validación Dirección de Formalización Minera: En correo electrónico del 7 de mayo de 2018, el área manifestó: “Cuando se programan las metas del Plan Nacional de Desarrollo se parte de unos supuestos, así como de los recursos que se espera sean asignados a los proyectos, los cuales finalmente fueron beneficiados con recursos importantes para dar cumplimiento a las metas establecidas.

No obstante, en nuestro ejercicio en territorio esta meta se cumplió antes de lo previsto dado que la población barequera y minera acogió de manera masiva y positiva nuestras campañas de acompañamiento encaminadas a la eliminación de uso de mercurio en la actividad minera.

Teniendo en cuenta que las metas reportadas para las vigencias 2015-2017 ya se habían materializado, no era posible ajustar dichos valores, por lo tanto y en razón a que este año se termina el plazo para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, solicitaremos al DNP ampliar la meta 2018, con el fin de acercarnos a los resultados obtenidos; sin embargo tendremos en cuenta estas dinámicas para la formulación del nuevo Plan.

Por lo anterior, si no se materializó el riesgo, por qué lo ubican en un nivel de riesgo Alto, teniendo en cuenta que el control aplicado fue eficiente y la gestión fue efectiva?

Como se puede observar en los soportes enviados el 12 de enero de 2018, la Dirección de Formalización Minera cumplió con los indicadores y las metas propuestas para la vigencia 2017, salvo los indicadores de Mercurio, cuya justificación se encuentra igualmente compartida en los soportes ubicados en la nube a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1LNaMn7Gb8E0ZLI0CW1i6y54impJCqts?usp=sharing>.

Con relación al Plan de Mejora, me permito informar que fue radicado en el mes de abril y el plazo de ejecución es 30 de junio de 2018. Anexo Plan.”

Comentario OCI: Se validaron los argumentos y evidencias presentadas y se procedió a hacer la respectiva valoración de los riesgos de las variables evaluadas.

9.9 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS: OCI-INF-2017-79

OP-No.1

Oportunidad de Mejoramiento de OCI-INFORME-0079-2017	La información (Tablas, cuadros etc.) que soportan las evidencias de ejecución de los indicadores a cargo de la Dirección de Hidrocarburos deben contener el análisis de la información, el cual debe ser apropiado y acorde con la unidad de medida de cada indicador. Así mismo en función del volumen de la información obtenida se debe utilizar una técnica estadística para su análisis, evaluación y presentación, toda vez que ello es fundamental en el seguimiento y medición de ejecución de las metas y en la orientación de posibles ajustes y mejora, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que la Dirección de Hidrocarburos no formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NA
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NA
Acción Establecida Fue Eficaz	NA
Cierre Efectivo de la Observación	NA

OP-No. 2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0079-2017	Revisar e identificar aspectos o situaciones que han incidido en que a septiembre 18 de 2017, los indicadores: 1. Nuevos usuarios con el servicio de gas combustible por redes, 2. Nuevos usuarios de gas natural, tengan una ejecución respecto de la meta planeada en la vigencia 2017, inferior al 51%, con el fin de tomar las medidas pertinentes y prevenir que la ejecución de la meta del cuatrienio no se cumpla en un 100%.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que La Dirección de Hidrocarburos no formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	MAYORGA GOMEZ ANA PATRICIA
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la</i>

Formulación Acción de Mejora	formulación de acción de mejora”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso	Lo anterior indica, que el riesgo de “que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

9.10 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

DIRECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA: OCI-INF-2017-79

OP-No.1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0079-2017	La información (Tablas, cuadros etc.) que soportan las evidencias de ejecución de los indicadores a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica deben contener el análisis de la información, el cual debe ser apropiado y acorde con la unidad de medida de cada indicador. Así mismo en función del volumen de la información obtenida se debe utilizar una técnica estadística para su análisis, evaluación y presentación, toda vez que ello es fundamental en el seguimiento y medición de ejecución de las metas y en la orientación de posibles ajustes y mejora, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que la Dirección de Energía Eléctrica no formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue Efectiva .
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	ARGOTE FUENTES ALEJANDRO ADOLFO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento

<i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

OP-No.2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0079-2017	Revisar e identificar aspectos o situaciones que han incidido en que a septiembre 18 de 2017, los indicadores: 1. Nuevos usuarios con el servicio de energía eléctrica con recursos públicos, 2. Nuevos usuarios conectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) pertenecientes a zonas anteriormente sin cobertura mediante planes de expansión de los distribuidores, 3. Hogares conectados al SIN o normalizados en la región caribe mediante infraestructura financiada con recursos públicos en la región Caribe, 4. Usuarios pertenecientes a zonas subnormales normalizados mediante recursos públicos en la Región Caribe, a septiembre 18 de 2017, registran una ejecución respecto de la meta planeada en la vigencia, inferior al 51%, con el fin de tomar las medidas pertinentes y prevenir que la ejecución de la meta del cuatrienio no se cumpla en un 100%.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que la Dirección de Energía Eléctrica no formuló la acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	ARGOTE FUENTES ALEJANDRO ADOLFO

Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento.
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

9.11 AUDITORÍA SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO METAS DE GOBIERNO MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

OFICINA DE ASUNTOS REGULATORIOS: OCI-INF-2017-79

OP-No.1

Oportunidad de Mejoramiento de OCI-INF-0079-2017	La Oficina de Asuntos regulatorios debe realizar el análisis de la información que soporta el avance de los indicadores bajo su cargo, toda vez que esta debe ser apropiada y acorde con la unidad de medida de cada indicador. Así mismo en función del volumen de la información obtenida se debe utilizar una técnica estadística para su análisis, evaluación y presentación, toda vez que ello es fundamental en el seguimiento y medición de ejecución de las metas y en la orientación de posibles ajustes y mejora, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Técnica de Calidad numeral 8.4. ANÁLISIS DE DATOS.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que La Oficina de Asuntos Regulatorios no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALERO LOPEZ MANUEL ALEJANDRO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento

Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso	
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de "que no se acoga la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso", se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acoger oportunidad de mejoramiento	
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

9.12 AUDITORÍA PROCESO AUDITORIA INTERNA INDEPENDIENTE.

OFICINA DE CONTROL INTERNO: OCI-INF-2017-067

OP-No.1

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0067-2017	Revisar los archivos de la carpeta OCI - Consecutivo Comunicaciones, donde se remiten los resultados de auditorías, al Ministro, conciliando los registros frente al archivo Radicado Comunicaciones, a fin de que las comunicaciones emitidas cuenten con el respectivo número de radicado, ya que este es la evidencia o prueba de la divulgación de los resultados de auditorías al Ministro.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", se materializó, toda vez que la Oficina de Control Interno no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Formulación Plan de mejora	
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALDERON SALOM ARMANDO

Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

OP-No.2

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0067-2017	. Revisar y actualizar el criterio normativo de los procedimientos del proceso Auditoría Interna Independiente, respecto del Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública y demás normatividad aplicable al proceso y funciones asignadas a la OCI, toda vez que este una herramienta de consulta de la entidad y ciudadanía en general que contiene las leyes, normas y demás reglamentaciones que permiten identificar las competencias, responsabilidades y funciones de cada una de las dependencias del Ministerio, que permiten cumplir con la misión encomendada en forma eficiente, transparente y efectiva
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez que la Oficina de Control Interno no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALDERON SALOM ARMANDO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No

Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de "que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso", se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

OP-No.3

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0067-2017	Publicar en el portal web institucional, el seguimiento al cumplimiento del Programa de Auditoria Independiente vigencia 2017.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", no se materializó, toda vez que la Oficina de Control Interno no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALDERON SALOM ARMANDO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", ", no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA

Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

OP-No.4

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0067-2017	La Oficina de Control Interno debe adelantar las gestiones pertinentes para revisar y actualizar la publicación de la información producida y gestionada en lo que refiere al seguimiento de ejecución del Programa de Auditoría Independiente, Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Subcomité Sectorial de Control Interno, toda vez que esta debe estar en concordancia con los principios de facilitación, celeridad, calidad y divulgación proactiva de la información estipulados en la Ley 1712 de 2014.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora</i> ”, se materializó, toda vez la Oficina de Control Interno que no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento	NO SE CALIFICA

Formulada por área auditada	
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALDERON SALOM ARMANDO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas</i> ”, no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Acoger oportunidad de mejoramiento</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de “ <i>que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso</i> ”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

OP-No.5

Oportunidad de Mejoramiento OCI-INFORME-0067-2017	Tan pronto se tenga conocimiento de un hallazgo, observación, no conformidad u oportunidad de mejora, la OCI debe proceder a formular acciones de mejora en el Aplicativo SIGME, atendiendo lo establecido en el "Procedimiento Mejora Continua", código AG-P-04, del Sistema de Gestión de la Calidad a fin de documentar la mejora continua de sus actividades y proceso.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	NO
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Plan de mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de Plan de mejora", se materializó, toda vez que la Oficina de Control Interno no formulo acción de mejora en el SIGME, ubicándose en un nivel de riesgo ALTO permitiendo determinar que el control aplicado fue no eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Acción de Mejoramiento Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Meta Formulada por área auditada	NO SE CALIFICA
Responsable de Ejecutar la Meta	CALDERON SALOM ARMANDO
Fecha de Cumplimiento	NO SE CALIFICA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación Acción de Mejora</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla el Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, VERSIÓN: 2 DE 2017-10-27, del Sistema de Gestión de la Calidad, respecto de la formulación de acción de mejora", ", no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Gestión Reportada por área auditada en SIGME	NO SE CALIFICA
Verificación Oficina de Control Interno	Verificado en SIGME no formulación de plan de mejora
Estado de la Meta Formulada	NO SE CALIFICA
Estado del Plan en el SIGME	SIN PLAN DE MEJORA
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Cumplimiento Plan de Mejoramiento por Proceso</i>	Lo anterior indica, que el riesgo de "que se incumpla la meta establecida en el Plan de Mejoramiento por Procesos, en las condiciones predefinidas", ", no se califica por cuanto no hay plan de mejoramiento formulado a la fecha de corte del presente seguimiento
Oportunidad de mejoramiento Acogida	No

Calificación del Riesgo, Control y Gestión Acoger oportunidad de mejoramiento	Lo anterior indica, que el riesgo de "que no se acoja la oportunidad de mejoramiento planteada por la Oficina de Control Interno, para el mejoramiento continuo del proceso", se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Alto , permitiendo determinar que el control aplicado fue no Eficiente y que la gestión fue no Efectiva .
Fecha solicitud Cierre Efectivo de la acción de mejora	NO
Fecha Cierre Efectivo de la acción de mejora(Auditor)	NO
Acción Establecida Fue Eficaz	NO
Cierre Efectivo de la Observación	NO

10. SEGUIMIENTO PLANEACION EJECUCION ACCIONES DE MEJORA REGISTRADAS EN SIGME, FRENTE A SOLICITUD DE CIERRE EFECTIVO

A continuación se muestra el resultado del seguimiento a las acciones de mejora registradas en SIGME, como implementación a las oportunidades de mejoramiento formuladas por la OCI, realizando un comparativo de la fecha planeada de vencimiento de ejecución de la acción de mejora frente a la radicación de formulación del Plan de mejora y a la solicitud del cierre efectivo de la misma. Para lo anterior se tendrá en cuenta los días transcurridos entre la fecha de vencimiento planeada de ejecución y la fecha de solicitud de cierre acción de mejora¹⁵.

¹⁵ Fecha en que el responsable del proceso presenta las evidencias de ejecución de la meta planeada en la acción mejora.

SEGUIMIENTO EJECUCION ACCIONES DE MEJORA FORMULADAS POR DEPENDENCIAS OBETO DE AUDITORIA OCI - REGISTRADAS EN SIGME FRENTE A SOLICITUD DE CIERRE EFECTIVO															
Item	Radicación/Estado	Acción	Radicación PM en SIGME		Fecha Planeada para Ejecución Según PM		Solicitud Cierre Acción de Mejora PM		Periodo Post ejecución		Información Proceso				Auditor
			Fecha	Fecha Inicio	Vencimiento	Fecha radicado SIGME	Fecha radicado SIGME	Tiempo Transcurrido (Días)	No. Informe	Dependencia	Responsable	Estado Acción Plan			
1	PM-17-00077	En el reporte del Plan de Acción Trimestral se debe adjuntar documento de análisis de datos	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0	OCI-INFORME-004-2017	Dirección de Formalización Minera	SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA		
2		Anexar soportes de los avances registrados	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
3		En los reportes se debe detallar el resultado de avance de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador establecido	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
4		Revisar y hacer seguimiento a los indicadores para cumplir con lo planeado	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
5		En el seguimiento a la Ejecución se revisará la pertinencia de hacer ajustes al Plan de Acción de la Dirección, aplicando el procedimiento establecido en el proceso de Direccionamiento Estratégico	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
6		Revisar que cada indicador cuente con los datos que le aplican	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
7		Analizar los datos y presentarlos de acuerdo con la denominación y unidad de medida del indicador	11/09/2017	18/07/2017	29/12/2017	16/01/2018	16/01/2018	18,0			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Cerrada			
8	PM-17-00048	Para el plan de acción 2017, el indicador fue incluido en otro de mayor alcance eliminando el riesgo exógeno: Desarrollar actividades para el fortalecimiento de la Seguridad Física de los materiales radiactivos en el territorio colombiano, en el marco del memorando de entendimiento MME-DOE(USA).	06/06/2017	26/05/2017	26/05/2017	06/06/2017	06/06/2017	11,0	OCI-INFORME-005-2017	Grupo de Asuntos Nucleares	LOZANO PAZ JOHN FITZGERALD	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA		
9	PM-17-00083	Realizar las Conciliaciones Bancarias correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2017. Y en los meses subsiguientes elaborarlas de forma oportuna (Caja Menor Viáticos)	17/11/2017	14/10/2017	22/11/2017	28/11/2017	28/11/2017	6,0	OCI-INFORME-048-2017	Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos	Rafael Caro Quito, Carolina Polanco Holguin, Leidy Paola Galindo Acevedo	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA		
10	PM-17-00084	Realizar las Conciliaciones Bancarias correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2017. Y en los meses subsiguientes elaborarlas de forma oportuna (Caja Menor -Grupo de Servicios Administrativos)	17/11/2017	14/10/2017	21/11/2017	28/11/2017	28/11/2017	7,0	OCI-INFORME-049-2017	Subdirección Administrativa y Financiera-Grupo de Servicios Administrativos	Rafael Caro Quito, Carolina Polanco Holguin, Leidy Paola Galindo Acevedo	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA		

Fuente: Aplicativo SIGME

SEGUIMIENTO EJECUCION ACCIONES DE MEJORA FORMULADAS POR DEPENDENCIAS OBETO DE AUDITORIA OCI - REGISTRADAS EN SIGME FRENTE A SOLICITUD DE CIERRE EFECTIVO															
Item	Radicación/Estado	Acción	Radicación PM en SIGME		Fecha Planeada para Ejecución Según PM		Solicitud Cierre Acción de Mejora PM		Período Post ejecución		Información Proceso				Auditor
			Fecha	Fecha Inicio	Vencimiento	Fecha radicado SIGME	Fecha radicado SIGME	Tiempo Transcurrido (Días)	No. Informe	Dependencia	Responsable	Estado Acción Plan			
11-14	PM-17-0044	Realizar el seguimiento y control en el SIGEP a la información de hoja de vida y soportes registrados y actualizados por cada funcionario, previo a la posesión, punto de control que se incluirá en el <u>Procedimiento de vinculación</u>	24/05/2017	04/04/2017	30/06/2017	24/07/2017	24/07/2017	24,0	OCI- INFORME-033-2017	Subdirección de Talento Humano	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA		
	12	Realizar el seguimiento y control en el SIGEP a la información de hoja de vida y soportes registrados y actualizados por cada funcionario, previo a la posesión, punto de control que se incluirá en el <u>Procedimiento de vinculación</u>	24/05/2017	04/04/2017	30/06/2017	24/07/2017	24,0	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA			Cerrada				
	13	En la vigencia objeto de auditoría los servidores María Victoria Reyes, Daniel Mendoza Burgos, y Carlos Humberto Ocampo Silva, presentaron ante SIGEP, fuera del plazo legalmente establecido para la actualización de la declaración de bienes y rentas por retiro, el cual es dentro de los siguientes tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de retiro, por tal razón, para el caso la diferencia en días de la fecha de registro frente a la fecha legal establecida es: 8 días, 29 y 72 días respectivamente.	24/05/2017	04/04/2017	30/06/2017	31/07/2017	31,0	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA			Cerrada				
	14	Para el caso del exfuncionario Carlos Humberto Ocampo Silva, quien presentó ante SIGEP la declaración de bienes y rentas después de 2 meses y 12 días, la Subdirección de Talento Humano mediante radicado 2016076573, 2016085456, correo electrónico del 21 de diciembre de 2016, informó requirió al servidor realizar la actualización del formato de declaración de bienes y renta por retiro. Así mismo dado que no fueron atendidos los citados requerimientos, la Subdirección de Talento Humano mediante radicado 201700521 del 27 de enero de 2017, informó de la situación al Secretario General con copia al Grupo de Control Interno Disciplinario, para lo pertinente.	24/05/2017	04/04/2017	30/06/2017	31/07/2017	31,0	MAYORGA GOMEZ ESPERANZA			Cerrada				
15	PM-17-0087	Verificar en el Reporte-Monitoreo de Hoja de Vida en aplicativo SIGEP que los contratos GGC-042-2017 y GGC-106-2017 se encuentren registrados actualizando, el citado reporte	29/11/2017	20/06/2017	29/12/2017	28/12/2017	-1,0	OCI- INFORME-0033-2017	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión Contractual	ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA			
16-19	PM-17-0057	Verificación permanente que incluya acciones de seguimiento y control efectivo SIGEP	01/09/2017	15/08/2017	29/09/2017	16/03/2018	168,0	OCI- INFORME-0058-2017	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo de Gestión Contractual	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	Cerrada	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA			
	17	Información registrada y actualizada en, Reporte Monitoreo de Hoja de Vida, verificando la inclusión de los contratos GGC No: 180, 206 y 218.	01/09/2017	15/08/2017	29/09/2017	11/04/2018	194,0			CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	Cerrada				
	18	Requerir a los titulares de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, actualizar datos del periodo declarado vigente en la Declaración de Bienes y Rentas..	01/09/2017	15/08/2017	29/09/2017	11/04/2018	194,0			CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	Cerrada				
	19	Realizar seguimiento previo al registro de declaración de bienes y rentas de cada registrada y actualizada por cada contratista del MME.	01/09/2017	15/08/2017	29/09/2017	11/04/2018	194,0			CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	Cerrada				

Fuente: Aplicativo SIGME

SEGUIMIENTO EJECUCION ACCIONES DE MEJORA FORMULADAS POR DEPENDENCIAS OBETO DE AUDITORIA OCI - REGISTRADAS EN SIGME FRENTE A SOLICITUD DE CIERRE EFECTIVO													
Item	Radicación/Estado	Acción	Radicación PM en SIGME		Fecha Planeada para Ejecución Según PM		Solicitud Cierre Acción de Mejora PM	Periodo Post ejecución	Información Proceso				Auditor
			Fecha	Fecha Inicio	Vencimiento	Fecha radicado SIGME	Tiempo Transcurrido (Días)	No. Informe	Dependencia	Responsable	Estado Acción Plan		
20	PM-18-00016	Proponer ajuste de indicador. En el análisis del mismo referenciar la situación actual y la anterior	28/04/2018	01/12/2017	28/06/2018	NA***	NA	OCI-INFORME-0079-2017	Direccion de Formalización Minera	SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Abierta	FIGUEROA MORENO NORMA REGINA	
21		Seguimiento a las actividades programadas para el cuarto trimestre. Informar acerca de la ejecución de las actividades de seguimiento	28/04/2018	01/12/2017	28/06/2018	NA	NA			SANCHEZ ZULLUAGA SANDRA MILENA	Abierta		

Observación: De lo anterior teniendo en cuenta los días transcurridos entre la fecha de vencimiento planeada de ejecución y la fecha de solicitud de cierre acción de mejora¹⁶, se observa que las dependencias no cumplen con las fechas de ejecución programas en los planes de mejora tal como se observa en la columna *Periodo Post ejecución - Tiempo Transcurrido (Días)*.

11. SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO REGISTRADAS EN SIGME SIN FORMULACION DE PLAN DE MEJORA.

DEPENDENCIAS QUE NO HAN FORMULADO PLAN A OPORTUNIDADES DE MEJORA REGISTRADAS EN SIGME	
7.9 DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS: OCI-INF-2017-79	Formulación Plan de Mejora
OP- No. 1	NO
OP- No. 2	NO
7.10 DIRECCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA: OCI-INF-2017-79	
OP- No. 1	NO
OP- No. 2	NO
7.11 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES: OCI-INF-2017-79	
OP- No. 1	NO
7.12 OFICINA DE CONTROL INTERNO : OCI-INFORME-0067- 2017	
OP- No. 1	NO
OP- No. 2	NO
OP- No. 3	NO
OP- No. 4	NO
OP- No. 5	NO

Fuente. SIGME

¹⁶ Fecha en que el responsable del proceso presenta las evidencias de ejecución de la meta planeada en la acción mejora.

Observación: Las oportunidades de mejoramiento registradas en SIGEME sin plan de mejora formulado, producto de las auditorías practicadas en las áreas: Dirección de Energía Eléctrica (OCI-INF-2017-079), Dirección de Hidrocarburos (OCI-INF-2017-079), Oficina de Asuntos Regulatorios(OCI-INF-2017-079) y Oficina de Control Interno(OCI-INF-2017-067).

12. RECOMENDACIONES GENERALES EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y CIERRE EFECTIVO DE ACCIONES DE MEJORA.

1. Realizar por parte de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional a los funcionarios, jornadas de capacitación para identificar falencias al interior de las áreas y efectuar las correcciones pertinentes para una adecuada utilización del *Módulo Calidad - Auditoría de Control Interno* y el *Módulo Calidad- Mejoramiento* del SIGME.
2. Al formular los planes de mejoramiento de las observaciones y/o oportunidades de mejoramiento producto de las auditorías internas independiente, las dependencias responsables deben tener en cuenta al radicar el plan de mejora, que las fechas de ejecución del plan sea posterior a la de radicación.
3. Se recomienda anexar en el aplicativo SIGME, las evidencias, que respaldan la respectiva ejecución de la acción de mejora en los términos del objetivo de la acción y la unidad de medida formulada para la correspondiente observación y/o oportunidad registrada.
4. Para el cierre efectivo de acciones del Plan de Mejoramiento, es recomendable entregar evidencias, claras y precisas que permitan una revisión exacta y concreta que conduzcan a determinar qué la acción fue eficaz.
5. Los responsables de la ejecución de las acciones de mejora deben cumplir con las fechas de ejecución programas en los planes de mejora y en el evento de requerir postergar el tiempo o modificar la acción formulada o formular una nueva acción, deberá registrarlo en el SIGME, de acuerdo a actividades 3 y 5, *Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27*, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.
6. Las oportunidades de mejoramiento registradas en SIGEME sin plan de mejora formulado, producto de las auditorías practicadas en las áreas: Dirección de Energía Eléctrica (OCI-INF-2017-079), Dirección de Hidrocarburos (OCI-INF-2017-079), Oficina de Asuntos Regulatorios(OCI-INF-2017-079) y Oficina de Control Interno(OCI-INF-2017-067), deberán formular el respectivo plan de mejora conforme

al Procedimiento Mejora Continua, Código AG-P-03, Versión: 2 de 2017-10-27, del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME.

13. VALORACIÓN DEL RIESGO, EFICIENCIA DEL CONTROL Y EFECTIVIDAD GESTIÓN


El estado de las variables analizadas por la Oficina de Control Interno en el presente informe, se muestra en el siguiente cuadro resumen.

DEPENDENCIA / INFORME / OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	RIESGO IDENTIFICADO											
	No Formulación Plan de Mejora			No Formulación Acción de Mejora			No Acoger Observación OCI			ESTADO DEL PLAN		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Abierto-Cerrado	Acción Eficaz	Cierre Efectivo
7.2 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA: OCI-INFORME-004-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 2	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 3	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 4	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 5	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 6	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 7	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.3 GRUPO DE ASUNTOS NUCLEARES: OCI-INFORME-005-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.4 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO RUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-048-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.5 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – GRUPO RUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-049-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
**Materialización del Riesgo												

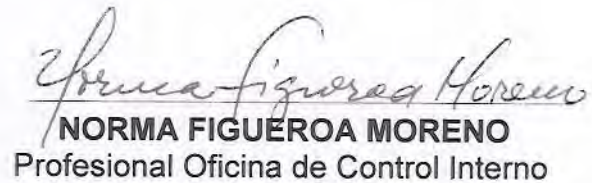
DEPENDENCIA / INFORME / OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	RIESGO IDENTIFICADO											
	No Formulación Plan de Mejora			No Formulación Acción de Mejora			No Acoger Observación OCI			ESTADO DEL PLAN		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Abierto-Cerrado	Acción Eficaz	Cierre Efectivo
7.6 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO: OCI-INFORME-033-2017.												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 2	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 3	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 4	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.7 GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-033-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS: OCI-INFORME-058-2017												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 2	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 3	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
OP- No. 4	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	Cerrado	SI	SI
7.8 DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA: OCI-INF-2017-79												
OP- No. 1	SI	BAJO	SI	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OP- No. 2	SI	BAJO	SI	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
7.9 DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS: OCI-INF-2017-79												
OP- No. 1	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 2	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
7.10 DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: OCI-INF-2017-79												
OP- No. 1	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 2	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
7.11 OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES: OCI-INF-2017-79												
OP- No. 1	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
7.12 OFICINA DE CONTROL INTERNO: OCI-INFORME-067-2017												
OP- No. 1	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 2	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 3	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 4	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		
OP- No. 5	NO	ALTO	NO	NO SE CALIFICA			NO	ALTO	NO	SIN PLAN DE MEJORA		

**Materialización del Riesgo

14. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



NORMA FIGUEROA MORENO
Profesional Oficina de Control Interno